



TESINA

**Presentada para acceder al título de grado
de la carrera de**

LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Título:

**“CONCEPCIONES ACERCA DE LA PSICOPEDAGOGIA EN DIRECTIVOS
DE NIVEL SECUNDARIO DE GENERAL GUEMES- SALTA”**

Autor/res:

Agüero, Karina- DNI.26246982;

Viano, Martín- DNI.29054134 y,

Quispe, Jorgelina- DNI.18020931

Directora:

Licenciada Melina Carta Díaz

Lugar:

Rosario – Santa Fé

Fecha de Presentación:

18/07/22

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que alentaron a transitar este trayecto de formación, acompañando el mismo con un vínculo paciente y amoroso.

A nuestras familias que desde su lugar conocen lo trascendente de este proyecto de vida que deviene en conocer, hacer, ser y vivir como profesional.

A nuestros amigos que estuvieron atentos a nuestras charlas, motivaciones e inquietudes a modo de otro que escucha y mira un hacer que seguramente fue significado a través de los discursos sobre la construcción de esta investigación.

Gracias Profesora Melina, nuestra tutora por su hacer reflexivo, oportuno y cálido. Nos permitió a través de sus minuciosas lecturas, devoluciones respetuosas y enriquecedoras un lugar para significarnos como sujetos aprendientes en el camino de la práctica profesional y la importancia de seguir construyendo nuevos modos de hacer.

Agradecemos a los Directivos de las instituciones secundarias que desde un inicio aceptaron contribuir y participar de esta investigación, experiencia que se disfrutó al pensar juntos.

Un especial agradecimiento a la Universidad del Gran Rosario por la formación que nos fue dada, la cual nos insta a seguir formándonos en la profesión que elegimos desde el deseo de hacer siempre.

Martín, Karina y Jorgelina

INDICE GENERAL

1. Introducción.....	6
2. Marco teórico	
2.1. Psicopedagogía, objeto, definición.....	10
2.2. Epistemología disciplinar	11
2.3. Prácticas e intervenciones psicopedagógicas.....	12
2.4. La función orientadora del psicopedagogo.....	15
2.5. Dispositivos de intervención de los equipos de orientación	
Escolar.....	16
2.6. Equipos de Apoyo y Orientaciones para la intervención educativa	
En situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.....	16
2.7. Función directiva.....	17
2.8. Diagnóstico desde la perspectiva de derechos.....	18
3. Metodología	
3.1. Objetivos: general y específicos.....	19

3.2. Enfoque metodológico.....	19
3.3. Diseño y alcance de la investigación.....	19
3.4. Participantes.....	20
3.5. Instrumentos de recolección de datos.....	20
3.6. Procedimientos de recolección de datos.....	21
3.7. Análisis de datos.....	21
4. Resultados	
4.1. Perspectiva de los directores de nivel secundario respecto de la psicopedagogía y su objeto disciplinar.....	22
4.2. Experiencias de los directivos respecto de las intervenciones psicopedagógicas realizadas en la institución.....	24
4.3. Estrategias o técnicas psicopedagógicas para intervenir en el ámbito institucional.....	26
4.4. Expectativas respecto de los objetivos de la intervención Psicopedagógica.....	27
5. Conclusiones.....	29
6. Referencias.....	32
7. Anexos	
7.1 Instrumento de recolección de datos.....	35

7.2. Consentimiento informado.....	36
------------------------------------	----

RESUMEN

La presente investigación se propuso como principal objetivo explorar concepciones de directivos de nivel secundario de escuelas de General Güemes acerca de la psicopedagogía. A partir de un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales a diez directivos que desarrollan su gestión en nivel secundario de la mencionada localidad, ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. Luego de dicha instancia, se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo de la información, teniendo en cuenta las categorías construidas, mediante un proceso deductivo y utilizando el criterio temático para la separación de las unidades de contenido. Entre los principales resultados obtenidos podemos mencionar, según lo expresado por parte de los entrevistados, que las concepciones acerca de la psicopedagogía tienen un cierto consenso con relación a que el objeto se configura en torno a la enseñanza y el aprendizaje, poniendo el acento en los problemas que pueden presentarse en este último. En base a sus experiencias, la mayoría coincidió en que las intervenciones psicopedagógicas, a través de técnicas individuales y grupales, contribuyeron a la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje, impactando significativamente en el equipo de gestión, docentes, familias, adolescentes, niños y jóvenes. En cuanto a las expectativas hubo coincidencia en que esperan que las intervenciones psicopedagógicas guíen y motiven a los diferentes actores institucionales en la mejora del servicio y la calidad educativa. Las principales conclusiones se vinculan al desarrollo de acciones que transformen y propicien el mejoramiento del proceso de aprendizaje de los

alumnos, atravesado por problemas sociales con necesidad de garantía desde la perspectiva de derechos.

PALABRAS CLAVES: Concepciones- Psicopedagogía- Nivel Secundario.

1. INTRODUCCIÓN

La categoría de concepciones acerca de la psicopedagogía advierte un cierto consenso con relación a que el objeto se configura en torno a dos dimensiones: uno es el aprendizaje; expresado como procesos de aprendizaje, autoría de pensamiento, sujeto en situación de aprendizaje. Otro es el problema de aprendizaje; también expresado en términos de perturbaciones de los procesos de aprendizaje, problemática del aprendizaje, inteligencia atrapada, trastorno de aprendizaje, juego que no aprende; el aprender y sus vicisitudes (Bertoldi et. al., 2020). En este sentido observamos que el aprendizaje es incluido como parte del objeto de estudio de la psicopedagogía. En relación a este punto, presentaremos una serie de investigaciones realizadas a partir de las cuales se abordan dichas concepciones desde una perspectiva educativa institucional.

En Madrid, España se realizó un estudio de casos sobre la práctica profesional desarrollada por dos orientadores de dos Institutos de Enseñanza Secundaria cuyo objetivo general era estudiar la práctica de los profesionales respecto del asesoramiento escolar en su contexto real y cotidiano, analizando los fenómenos, diseccionando sus elementos desde una posición teórica previa que está al servicio de enriquecer la mirada más amplia y global que requieren las realidades complejas (Luna Chao, 2011). Otro trabajo investigativo realizado por Díaz & Pardo (2019) en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan, tuvo como objetivo estudiar la práctica de los profesionales del asesoramiento escolar; se analizaron

concepciones docentes respecto de las intervenciones psicopedagógicas en la escuela, mostrando recurrentemente que los maestros conciben que los problemas de aprendizaje se producen cuando los estudiantes no se comportan, no se desarrollan o no aprenden de acuerdo a las expectativas que las formas escolares imponen. En la localidad de San José de la Esquina, Santa Fé; Messi et. al., Rossi (2016) realizaron un trabajo cuyo objetivo fue reflexionar acerca de qué y cómo 65 docentes con antigüedad mínima de tres años de escuelas públicas representan a la psicopedagogía escolar, los resultados se dividieron en tres apartados según los sentidos, expectativas y efectos observables, representando la intervención psicopedagógica como la reeducación de dificultades de aprender de los alumnos, sustentada frecuentemente mediante mecanismos terapéuticos, clínicos individuales y adaptaciones curriculares, con mayor expectativa sobre la complementación entre docentes y psicopedagogos/as, que pareció ser escasa. Por otro lado, Bertoldi et. al., Cayuqueo (2020) en la Universidad Nacional de Comahue se reflexionaron desde una investigación epistemológica, sobre algunos puntos que los psicopedagogos tendríamos que trabajar si efectivamente nuestra pretensión es darle estatuto de disciplina a nuestra profesión; con lo cual se pasó revista en torno a cómo se define a la psicopedagogía en términos de su constitución epistémica en el escenario nacional e internacional a la trayectoria de la noción de disciplina, aportando algunos argumentos acerca de por qué abonamos a la idea de definir a la psicopedagogía como una disciplina, concluyendo que se advierte controversias a nivel nacional y mostrando que la noción de disciplina no se explicita, y en quienes lo hacen avizora diferencias conceptuales. Asimismo Filidoro (2018), propone en la Universidad de Buenos Aires, Argentina un trabajo sobre la articulación entre las prácticas, las conceptualizaciones y la posición profesional como un entramado que intenta romper con la linealidad para construir trayectos arborescentes.

Como puede observarse las investigaciones mencionadas anteriormente indagaron en prácticas profesionales psicopedagógicas en contextos escolares, en representaciones docentes sobre la intervención psicopedagógica en los

niveles primario y secundario; en algunos puntos que los psicopedagogos tendríamos que trabajar para darle estatuto de disciplina a nuestra profesión y sobre la articulación entre las prácticas, las conceptualizaciones y la posición profesional. Sin embargo ninguna centró la indagación en actores institucionales claves de la gestión escolar para el desarrollo de la intervención psicopedagógica, como son los directivos de Nivel Secundario.

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados estimamos oportuno proponer un trabajo de investigación que tenga como objeto de estudio las concepciones acerca de la psicopedagogía de directivos de nivel secundario. Para ello, seleccionamos instituciones en las que se enmarcan y desarrollan abordajes psicopedagógicos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje como garantía de derechos en contexto socio educativo, surge así nuestro interrogante orientador de la presente investigación ¿Qué concepciones acerca de la psicopedagogía tiene directivos de nivel secundario de General Güemes- Salta?

Reflexionar sobre las concepciones acerca de la psicopedagogía convoca a resignificar lo epocal que conlleva el proceso de aprendizaje inmerso en contextos vinculares complejos donde se sitúan conflictos y debilidades que obturan las posibilidades de circulación del deseo de aprender.

Lo explicitado define el objetivo general de nuestra investigación; explorar concepciones de directivos de nivel secundario de escuelas de General Güemes acerca de la psicopedagogía.

Los objetivos específicos que a partir de allí se desprenden consisten en indagar perspectivas de los directores de nivel secundario respecto de la psicopedagogía y su objeto disciplinar; describir las experiencias de los directivos respecto de las intervenciones psicopedagógicas realizadas en la institución; caracterizar que estrategias o técnicas usa la psicopedagogía para intervenir en el ámbito institucional desde la perspectiva de los directivos; identificar las expectativas que manifiestan los directivos respecto de los objetivos de la intervención o del trabajo del psicopedagogo.

La estructura de la presente investigación está conformada por tres capítulos denominados Marco Teórico, Metodología y Resultados, y un apartado final de Conclusiones. Dentro del capítulo perteneciente a Marco Teórico, se desarrollan categorías conceptuales tales como psicopedagogía objeto- definición, epistemología disciplinar, prácticas e intervenciones psicopedagógicas, la función orientadora del psicopedagogo, dispositivos de intervención de los equipos de orientación escolar, equipos de apoyo y orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, función directiva y diagnóstico desde la perspectiva de derecho. En el capítulo de Metodología se detallan los objetivos, el enfoque y diseño de investigación, como así también aspectos relacionados a las técnicas de recolección, procedimientos y análisis de los datos. El tercer capítulo contiene los principales resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. Por último, a modo de cierre, se exponen las conclusiones intentando realizar una contribución a la Psicopedagogía.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Psicopedagogía, objeto, definición.

Teniendo en cuenta la amplitud teórica y la complejidad que implica conceptualizar el objeto de estudio de la psicopedagogía nos detendremos a desarrollar sólo algunas categorías, referidas a la definición y objeto disciplinar de la psicopedagogía. Para trazar nombrada conceptualización recorrimos algunos aportes teóricos psicopedagógicos.

Bertoldi (2020) entiende que el objeto es la selección que un campo disciplinar realiza sobre un dominio de la realidad, es decir, sobre aquello de lo que se ocupa o dice ocuparse hace a su identidad, a su área de pertenencia en torno a lo que se ordena y organiza un discurso. Define que el psicopedagogo es el profesional que se ocupa del sujeto en situación de aprendizaje, proceso de aprendizaje, así como de sus perturbaciones y/o anomalías. Y que la particularidad del objeto de la psicopedagogía es que no surge como un objeto teórico sino como un objeto vinculado al recorte de su intervención.

Pain (1973) nos acerca en su publicación diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje, conceptualizaciones sobre el aprendizaje en el marco de la clínica, diagnóstico y tratamiento con niños y adolescentes, trata de precisar su especificidad y las posibles perspectivas que adopta respecto del sujeto que no aprende.

Asimismo Fernández (1987) focaliza el lugar de la articulación entre lo estructural (estructura interna del paciente) y lo dinámico (red de vínculos de la

estructura familiar), expresando que el objeto de estudio y trabajo del psicopedagogo es la problemática del aprendizaje, una realidad alienante e inmovilizadora que puede presentarse tanto individual como grupalmente.

En su teorización sobre la problemática del aprendizajes expresa que intervienen factores que hacen a lo socio económico, a lo educacional, intelectual, orgánico y corporal; un síntoma que no es otra cosa que la inteligencia atrapada, es decir, la creatividad encapsulada, la curiosidad anulada, la renuncia a pensar, conocer y crecer; que se ancla en una red particular de vínculos familiares, que se entrecruzan con una también particular estructura individual y el aprendizaje, en términos de autoría de pensamiento (Fernández, 1987).

Por su parte Muller (2010), nos va a decir se ocupa de las características del aprendizaje humano; cómo aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y que está condicionado por diferentes factores; cómo y por qué se producen las alteraciones del aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes. Intenta abarcar la problemática educativa, en la medida en que hace conocer las demandas humanas para que se produzca el aprendizaje, señalando sus obstáculos y sus condiciones facilitadoras. Señala que una particularidad de esta disciplina es su objeto de estudio: un objeto subjetivo tratado por un sujeto subjetivo.

En el caso de la psicopedagogía se puede advertir un cierto consenso con relación a que el objeto se configura en torno a dos dimensiones: uno es el aprendizaje; expresado de diferentes maneras: procesos de aprendizaje, autoría de pensamiento, sujeto en situación de aprendizaje. Otro es el problema de aprendizaje; también expresado en términos de perturbaciones de los procesos de aprendizaje, problemática del aprendizaje, inteligencia atrapada, trastorno de aprendizaje, juego que no aprende; el aprender y sus vicisitudes (Bertoldi, et.al., 2020).

2.2. Epistemología disciplinar

Bertoldi (2020) expresa que resulta pertinente mencionar que la epistemología

disciplinar en la psicopedagogía argentina es muy reciente y data, aproximadamente a las dos últimas décadas. Su configuración epistemológica está dada por la selección de un dominio de la realidad, sobre aquello de lo que se ocupa o dice ocuparse la disciplina, que hace a su identidad, a su área de pertenencia y en torno a lo que se ordena y organiza un discurso respecto de lo que se ha dado en llamar su objeto. Toma fuerza en el siglo XIX con la formación de las universidades modernas como espacio para la reproducción y creación del conocimiento científico, organizando el conocimiento en forma disciplinar, desarrollándose en el siglo XX con el surgimiento de la investigación científica (Bertoldi et.al., 2020).

Ventura (2012) expresa por su parte que la psicopedagogía cuenta con una tradición que comienza a gestarse en términos de prácticas con el surgimiento del sistema educativo, apareciendo la categoría de fracaso escolar, el cual era abordado por maestras particulares, para luego sistematizarse en la carrera de psicotecnia, acontecimientos significativos que impulsaron la institucionalización académica de la psicopedagogía.

Castorina (1989) considera a la psicopedagogía como un campo de prácticas en donde los profesionales recurren a diferentes teorías para legitimar y sustentar su accionar. En este sentido, trabaja los obstáculos en la constitución de la psicopedagogía; el lenguaje, la tradición teórica, el sustancialismo, la neutralidad de los instrumentos y las teorías hegemónicas, en su mayoría provenientes de otras disciplinas y teorías, lo cual requiere estar advertidos de llevar adelante una cierta vigilancia epistemológica acerca de su buen uso, de sus criterios de selección, de los desplazamientos conceptuales que operan.

2.3. Prácticas e intervenciones psicopedagógicas.

Respecto de las prácticas profesionales se teoriza que emergen de la posición en que unas conceptualizaciones se encuentran con lo singular; incalculable, impredecible, inclasificable; que no está anticipado y el trabajo es sobre la articulación entre las prácticas, las conceptualizaciones y la posición profesional. Estas prácticas no se reproducen de manera idéntica; con lo cual se enuncian

dos ideas: la de intervención y la de prácticas, que se entienden como un texto en forma de trama que intenta romper con las linealidades, y que sus articulaciones nos darán el eje entre la posición profesional y las intervenciones; entre las conceptualizaciones y las prácticas; y entre las intervenciones mismas, con los niños y niñas con las familias, con los docentes y con las escuelas. Nos dice que nuestra función y responsabilidad consiste en advertir a quién estamos respondiendo más allá de que delante nuestro haya un niño, una madre, un adolescente, un directivo o un profesor/a; donde haremos lectura de las demandas a la que estamos expuestos y orientarán la intervención (Filidoro, 2018).

Al respecto Fernández (2003) nos dice que la psicopedagogía se dirige a la relación entre la modalidad enseñante de la escuela y la modalidad de aprendizaje de cada alumno, y a éste como aprendiente y enseñante en su grupo de pares.

La intervención psicopedagógica en las escuelas deben dirigir su mirada simultáneamente a seis instancias: al sujeto aprendiente que sustenta a cada alumno; al sujeto enseñante que habita y nutre a cada alumno; a la particular relación del profesor con su grupo y sus alumnos; a la modalidad de aprendizaje del profesor y, en consecuencia, a su modalidad de enseñanza; al grupo de pares real e imaginario al que pertenece el maestro; al sistema educativo como un todo (Fernández, 2003).

Intervenir es venir a interponerse y que esa interposición tiene, siempre dos caras; siendo la primera la mediación, intersección, ayuda, cooperación; y la segunda la intromisión, injerencia, intrusión, coerción, represión. Las dos vertientes, la de la cooperación y la de la intromisión, están siempre presentes introduciendo una tensión que es, por tanto, inherente a toda intervención. Esto nos permite ubicar que la intervención no es natural, nos permite reconocer su artificialidad, siendo necesario desnaturalizar la intervención psicopedagógica en relación a la escuela, a las familias y también en relación a los niños y niñas. Se trata de un dispositivo que se entromete a partir de la existencia de una

demanda, que “alguien nos mande” y que habilita la intervención en tanto respuesta al otro (Carballeda, 2012).

Paín (2002), aclarando los alcances de las técnicas psicopedagógicas nos dice que, aplicadas a los problemas de aprendizaje, conviene distinguir el problema de aprendizaje de los problemas exclusivamente escolares; como así establecer la distinción entre la perspectiva psicopedagógica y la estrictamente pedagógica.

Muller (2007) en su diagnóstico de la sociedad contemporánea nos expresa que realidad social, cultural e histórica ha experimentado en las décadas recientes cambios muy profundos y se ven reflejados en los nuevos modos de pensar, vivir y aprender de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Enuncia la necesidad de un contexto de afectos y de vínculos significativos en donde la orientación aprovecha cada contenido curricular para incorporar dinámicas y actividades de reflexión que al transversalizar los contenidos específicos, los actualizan y vinculan con otras disciplinas, con la vida actual extraescolar.

Al respecto Fernández (1994) en relación a la institución expresa que es en principio un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social, refiere a las normas valor que adquieren fuerza en la organización social de un grupo o a la concreción de las normas valor en establecimientos; código que, por su capacidad de proponer significados establecidos, permite hacer orden y concierto en la masa del estímulo social, y que son producciones de la vida social que aseguran la persistencia de las condiciones garantes de su continuidad en la modalidad y dirección que funciona como legitimación.

En este sentido referir a los enfoques institucionales en relación a las prácticas de intervención institucional encuentran en este análisis sustento teórico alternativo en las teorías psicoanalíticas dentro del campo de la psicología, y en aquellas teorías sociales que centran su preocupación en el estudio de la tensión y el conflicto como sustrato de la dinámica social, y se entiende que las instituciones educativas se definen, por su mera existencia, que es espacio de el sujeto, el conocimiento y el otro, vértice de una relación de confrontación (Fernández, 1994).

Por lo que en relación a lo anterior Fernández (1994) con dirá que el conocimiento de lo institucional puede producirse a través de varios caminos; la observación directa de su vida cotidiana, el análisis de la información que proporcionan sus documentos y su personal, el estudio de los registros y datos con los que controla su tarea y el análisis de sus resultados.

Surge así correlacionar con las prácticas institucionales en el espacio educativo, una serie de ideas y conceptos que pueden resultar útiles al profesional que desempeña roles en diferentes ámbitos educativos, y nos dirá que el profesional externo tiene más oportunidades de encontrar una franja que le facilite el doble uso de su vínculo con la institución en la que interviene; es decir la utilización del vínculo como caja de resonancia del drama institucional y la puerta de acceso consecuente con los núcleos más duros de su cultura para buscar las estrategias para que la gente pueda desarrollar su propia capacidad para participar en los procesos de la modificación institucional, encontrando nuevos modelos para definir los espacios de la educación que reclama la experiencia de todos los que desean involucrarse en ese desafío (Fernández, 1994).

Fernandez (1994), orienta sobre un listado de acciones posibles básicas y diferencia claramente dos grandes tipos de ayuda; aquella que opera sobre el supuesto de un saber experto externo a la unidad y legitimado para ofrecer modelos, y aquella que procura derivar modelos de la interacción con los miembros de la unidad. Nos dirá que la decisión sobre los modos, situaciones, estrategias y técnicas se convierte en un punto clave en el diseño de un proceso de ayuda institucional, sobre todo cuando debe ser administrado a varias unidades escolares.

Desde esta descripción de lo institucional en la actualidad se insta a los equipos de orientación escolar a reorganizar la propia posición profesional y la construcción de una mirada educativa desde una perspectiva institucional que permita revisar el lugar de la demanda de las escuelas y redefinir el objeto de trabajo alejándose de viejas perspectivas que tendían a una mirada individualizadora y patologizadora de los problemas; para pasar a un trabajo corresponsable, en el que el mismo profesional se implique con el conjunto de la

comunidad educativa en la búsqueda de alternativas (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

2.4. La función orientadora del psicopedagogo.

De acuerdo con Filidoro (2018) nuestra función y responsabilidad consiste en advertir a quién estamos respondiendo más allá de que delante nuestro haya un niño, una madre, un adolescente, un directivo o un profesor/a; donde haremos lectura de las demandas a la que estamos expuestos y orientarán la intervención.

Asimismo podemos decir que la educación siempre se caracterizó por ser una tarea compleja, acepción que da cuenta de una trama densa conformada por biografías que se entrelazan, condiciones que las afectan, realidades diversas que se conjugan. Es imprescindible comprender que los problemas sociales que atraviesan a la escuela encuentran mejores propuestas de solución en sujetos que creen en lo colectivo, que se abren a la comunidad, que buscan nuevas maneras de hacer y ser escuela, pensando juntos una escuela que dé cuenta de la riqueza de la diversidad y pueda alojar a todos haciéndoles el lugar (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

2.5. Dispositivos de intervención de los equipos de orientación escolar

Levaggi (2016), acerca algunas consideraciones al pensar en la intervención de los equipos bajo la forma de dispositivos, expresando que implica asumir la complejidad inherente al trabajo en educación y particularmente en las escuelas. Sostiene que un dispositivo de intervención es un artificio, una construcción compleja en vistas a producir algo que aún no está allí. Implica un disponer de otro modo lo existente para producir lo que aún no tiene lugar entendiendo que refiere a las relaciones entre los componentes de una situación escolar.

Refiere que un dispositivo de intervención de los equipos técnicos se inscribe en el devenir de una organización escuela, y lo precede la historia particular institucional de cada escuela, de las escuelas y del sistema educativo. En este sentido las cadenas categoriales y argumentativas que se ponen a jugar acuñan sentidos cristalizados en torno a las significaciones que circulan respecto de lo que es enseñar, aprender, acerca de los estudiantes y los adultos en cualquiera

de sus roles (maestro, profesores, preceptores, directores, entre otros); entendiendo que proponer la construcción de dispositivos para la intervención promoverá un desplazamiento desde la lectura en clave dicotómica hace una lectura que articula lo múltiple sin reducciones, incluyendo lo individual en una perspectiva institucional de trabajo.

2.6. Equipos de Apoyo y Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.

Ministerio de Educación de la Nación (2014), brinda una guía con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N° 26.892 sobre la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en instituciones educativas, todas las provincias y escuelas del país tienen la responsabilidad de trabajar por un clima escolar más pacífico y sin discriminación. Por ello se aprueba mediante resolución del Consejo Federal de Educación N° 217 la Guía Federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.

Nombrado marco legal incorpora la figura de los equipos interdisciplinarios, entre ellos psicopedagogos/as, que coadyuvan en la construcción de herramientas para un abordaje integral e institucional ante situaciones conflictivas o vulneración de derechos en el ámbito educativo, propiciando una orientación que permita a los equipos directivos y docentes diseñar estrategias para una convivencia democrática que cuide de todas las personas. Describe que los equipos de apoyo y orientación constituyen un actor institucional prioritario y estratégico para la articulación de sus acciones como fortalecimiento a las trayectorias educativas y alcanzar una gestión institucional que amplíe estrategias de inclusión de poblaciones infantiles escolarizadas y no escolarizadas, garantizando sus estudios primarios y secundarios obligatorios.

Se inscribe así que la tarea de los equipos de orientación implica diseñar, implementar y acompañar, junto con supervisores, directivos y docentes; procesos favorables a la enseñanza y aprendizaje, lo que incluye atender a situaciones particulares de estudiantes y propias de los grupos de estudiante, colaborando en proyectos y propuestas de enseñanza, de convivencia,

tutoriales, etc. generadoras de mejores condiciones institucionales (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

2.7. Función directiva

El Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, (1969) normativamente nos expresa que las escuelas son unidades orgánicas de vida y de trabajo, señala que el personal directivo es el jefe de la comunidad escolar y que los agentes operativos de la educación son los maestros y los destinatarios del proceso educativo son los alumnos. Los superiores en referencia al equipo directivo, deberán partir del concepto de que son ellos primordialmente responsables de la cohesión interna necesaria para la salud y eficacia de la enseñanza, cuyos requerimientos específicos son; pasar de una autoridad verticalista, disciplinaria a una autoridad de animación y coordinación de equipos de trabajo; participar y delegar poderes; promover responsabilidades; sostener un clima de apertura, de escucha y de diálogo.

Ministerio de Educación de la Provincia de Salta (1969), expresa que este equipo estará integrado por personal con formación profesional docente, teniendo a cargo el liderazgo institucional, definidos por condiciones personales relacionadas a la cultura didáctico pedagógica, técnica, constantemente renovada.

2.8. El Diagnóstico desde la perspectiva de derechos.

Paín (2002), considera al problema de aprendizaje como un síntoma y que el no aprender no configura un cuadro permanente sino que ingresa en una constelación peculiar de comportamientos en los cuales se destaca como signo de descompensación, con lo cual el diagnóstico estará constituido por el significado o por la funcionalidad de la carencia funcional dentro de la estructura total de la situación personal, cuyo factores fundamentales a tener en cuenta en el diagnóstico del problema de aprendizaje son los factores orgánicos, específicos, psicógenos y ambientales.

La Ley de Educación Nacional, Ley Provincial de Salta; Acuerdos Federales expresados mediante Resoluciones CFE N° 93/09, 174/12, 188/12, 217/14,

239/14 postulan como objetivo el sostén de las trayectorias educativas. Estas diferentes normativas regulan y definen de manera sustantiva la función de los equipos de orientación escolar de los que forman parte los/as psicopedagogos/as.

En este sentido por su parte la comisión Nacional interministerial en políticas de Salud mental, Adicciones y Educación de la República Argentina establece pautas dirigidas a agentes del sistema de salud, equipos de orientación, gabinetes psicopedagógicos, docentes y comunidad educativa en general; que se evite el uso inapropiado de diagnósticos, medicamentos u otros tratamientos a partir de problemáticas del ámbito escolar. Significando abordajes posibilitadores de una mejor salud y una mayor inclusión social, que atiendan a la singularidad de cada niño, niña y adolescente en su contexto, reconociendo los aportes de otras disciplinas con el fin de acompañar y orientar las trayectorias escolares desde un enfoque de derechos, donde nuestra intervención aporta un posicionamiento ético que acompaña y orienta la singularidad del sujeto, único e irrepetible, respetando la intimidad y la confidencialidad de su acontecer.

3. METODOLOGÍA

El propósito que orientó este trabajo fue investigar sobre las concepciones de directivos de nivel secundario acerca de la psicopedagogía.

3.1. Objetivos: general y específicos.

Objetivo general: Explorar concepciones de directivos de nivel secundario de escuelas de General Güemes acerca de la psicopedagogía.

Objetivos específicos:

- Indagar perspectivas de los directores de nivel secundario respecto de la psicopedagogía y su objeto disciplinar.
- Describir las experiencias de los directivos respecto de las intervenciones psicopedagógicas realizadas en la institución.
- Caracterizar que estrategias o técnicas usa la psicopedagogía para intervenir en el ámbito institucional desde la perspectiva de los directivos.
- Identificar las expectativas que manifiestan los Directivos respecto de los objetivos de la intervención o del trabajo del psicopedagogo

3.2. Enfoque metodológico.

El enfoque de la presente investigación es cualitativo ya que se sustenta en una lógica y proceso inductivo (Hernández Sampieri et. al., 2014). La recolección de datos persigue la obtención de concepciones acerca de la psicopedagogía de directivos, en este caso de nivel secundario, recabando datos a través del lenguaje oral.

3.3. Diseño y alcance de la investigación.

La investigación presenta un diseño no experimental, ya que no se manipularon ni controlaron variables. Según Sabino (1996) este tipo de investigación tiene un alcance exploratorio ya que apunta principalmente a explorar algunas concepciones de directivos acerca de la psicopedagogía.

3.4. Participantes.

Participaron de la presente investigación 10 directores, la selección ha sido probabilística intencional, ya que estuvo direccionada por la posibilidad de tener acceso a las concepciones acerca de la psicopedagogía de los mismos.

Las escuelas en las que se realizó la presente investigación se encuentran en el Departamento de General Güemes, provincia de Salta, insertas en barrios de nivel socioeconómico medio, funcionando de lunes a viernes en horarios de 8,00 a 12,00 y de 14,00 a 18,00. Respecto a lo edilicio cuentan con espacios que funcionan como aulas de trabajo diario, patios y cocinas. Los equipos de gestión están compuestos por Profesores con formación en Ciencias exactas, en Educación Primaria, en Tecnología, en Ciencias Sociales. Existe, además Equipos de Orientación Escolar que abordan las problemáticas en el ámbito departamental. Las instituciones cuentan con la orientación y acompañamiento de estos equipos de orientación escolar compuesto por dos psicopedagogas y dos fonoaudiólogas. Cuatro instituciones cuentan con espacios de trabajo clínico que se sostienen 8 veces al mes. Estos encuentros posibilitan la configuración de las diferentes estrategias de orientación y acompañamiento a las necesidades que acontecen en el ámbito institucional.

3.5. Instrumentos de recolección de datos.

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas individuales, constituidas por doce preguntas (ver el modelo en apéndice) organizadas en función de los objetivos específicos. Entendemos que las entrevistas son herramientas para recolectar datos cualitativos dado que el problema de estudio no se puede observar y es muy difícil hacerlo por ética y complejidad (Hernández, R. et. al., 2014).

3.6. Procedimientos de recolección de datos.

En primer lugar, se tomó contacto con los Directivos de las instituciones elegidas y se les invitó a colaborar para luego informarles sobre los objetivos de la investigación.

Se pautó un día y un horario para la entrevista. Una vez en el lugar se firmó el consentimiento informado que resguarda la identidad de los participantes.

Las entrevistas se realizaron en forma individual y presencial en la escuela, con una duración aproximada de una hora; asimismo se realizó grabación de las entrevistas con conocimiento de los directivos.

Entre los materiales utilizados podemos mencionar: recurso tecnológicos como el celular, notebook, formulario de entrevista en soporte papel donde expresaron bajo constancia de firma el consentimiento informado.

Una vez realizada la entrevista procedimos a hacer la desgrabación de las mismas para su posterior análisis.

3.7. Análisis de datos.

Se realizó un análisis de contenido cualitativo de la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas, teniendo en cuenta las categorías construidas a partir de los objetivos específicos. El proceso de construcción de dicha categorías ha sido deductivo. Se utilizó el criterio temático para definir las unidades de contenido (Rodríguez, S).

La organización de las respuestas en primera instancia fue realizada mediante

señalamientos con colores diversos de la desgrabación efectuada en soporte papel. Luego las organizamos en función de categorías y subcategorías de análisis pensadas, articulando las mismas con las conceptualizaciones desarrolladas en el marco teórico, situando puntos de coincidencia, divergencia o discrepancia de las mismas.

Para sintetizar y organizar los datos se utilizaron matrices. Se diseñó una matriz por cada categoría de análisis, colocando en las columnas las subcategorías y en las filas los datos de cada entrevistado/a. De este modo, se sintetizaron y clasificaron los datos en función de la temática de cada columna. En la Tabla 1 se presentan las categorías y subcategorías utilizadas para el proceso de análisis de datos.

Tabla 1. Sistema de categorías y subcategorías de análisis empleado

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Objeto disciplinar de la psicopedagogía	Perspectiva
Intervenciones psicopedagógicas	Experiencias
Estrategias y técnicas psicopedagógicas	
Objetivos de la intervención psicopedagógica	Expectativas

4. RESULTADOS

Siguiendo las categorías descritas en los ítems anteriores, a continuación reportaremos los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas realizadas.

4.1 Perspectivas de los directores de nivel secundario respecto de la psicopedagogía y su objeto disciplinar.

En el presente apartado desarrollaremos las subcategorías referidas a la psicopedagogía y su objeto disciplinar.

Respecto de lo que se ocupa la psicopedagogía se obtuvieron coincidencias en las respuestas de los entrevistados, ya que la mayoría expresaron y vincularon a la psicopedagogía con el proceso de enseñanza aprendizaje. O de una persona en situación de aprendizaje.

A continuación, presentamos fragmentos representativos de estas ideas:

Orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje, de cuestiones de falta, de problemas que tienen de esa construcción del conocimiento. (Entrevistado 8).

Estudia a una persona en situación de aprendizaje, de cualquier edad, evaluando, diagnosticando y ayudando a los que tienen más dificultades en ese proceso. (Entrevistado 2)

Se dedica a estudiar el comportamiento de los alumnos frente al proceso de enseñanza aprendizaje. (Entrevistado 7)

Bertoldi, et.al. (2020) en correlación, nos dice que en la psicopedagogía se puede advertir un cierto consenso con relación a que el objeto se configura en torno a dos dimensiones: uno es el aprendizaje; expresado de diferentes maneras: procesos de aprendizaje, autoría de pensamiento, sujeto en situación de aprendizaje. Otro es el problema de aprendizaje; también expresado en términos de perturbaciones de los procesos de aprendizaje, problemática del aprendizaje, inteligencia atrapada, trastorno de aprendizaje, juego que no aprende; el aprender y sus vicisitudes. Con lo cual, respecto de las definiciones teóricas anteriores, observamos que no aparece el concepto de enseñanza, a diferencia de las respuestas de los entrevistados, quienes sí lo incluyen como parte del objeto de estudio de la psicopedagogía. Las respuestas obtenidas ponen el foco en la segunda dimensión que remite a un problema.

Algunos entrevistados enfatizaron en que es una disciplina con enfoque interdisciplinario que combina conocimientos de la educación y la salud mental; que se dedica al área de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y que no solamente se dedica al tratamiento de las cuestiones que son de aprendizaje, sino que trasciende las problemáticas individuales del alumno, contemplando el contexto, la familia y los problemas que surgen allí. Ejemplos de este tipo de respuesta son;

Mi concepto de psicopedagogía es; que no se dedica únicamente al tratamiento

de las cuestiones que son de aprendizaje, sino que va mucho más allá, porque para entender la problemática del aprendizaje tiene que entender un contexto, una familia y los problemas que allí surgen. (Entrevistado n° 8).

Las expresiones vertidas guardan relación con el diagnóstico de la sociedad las expresiones vertidas guardan relación con lo sostenido por Müller respecto de que los cambios producidos en las últimas décadas se ven reflejados en los modos de pensar. Es decir, que la psicopedagogía toma en cuenta en su objeto de estudio aspectos que hacen a lo socio histórico, familiar e institucional (Muller, 2007).

Otras ideas enunciadas refirieron a las experiencias de los entrevistados, las cuales los llevaron a realizar una distinción de la psicopedagogía respecto de otras disciplinas que intervienen en el campo educativo. Expresando, que lo que la distingue es el diagnóstico y tratamiento del problema del proceso del aprendizaje, tratando variados aspectos que tienen interrelación con la familia, otras instituciones, con el personal directivo, optimizando el proceso de enseñanza y orientando de manera integral. Presentamos fragmentos ilustrativos de esta idea:

Busca optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, identificar los problemas del aprendizaje por diversos factores producto de inmadurez, falta de motivación, problemas familiares y/o sociales. (Entrevistado 3).

Optimiza el proceso de aprendizaje contribuyendo a una orientación integral de la comunidad educativa. (Entrevistado 4).

Acerca diagnóstico del alumno, da técnicas, métodos y herramientas necesarias para que el alumno entienda y tenga un aprendizaje significativo. (Entrevistado 7).

Como podemos observar en las respuestas anteriores se hace referencia a los problemas en el aprendizaje en cuanto proceso, y al modo en que la psicopedagogía los aborda, a través de orientaciones integrales dirigidas a la comunidad educativa con las cuales tiene interrelación constante. Muller (2010) nos dirá al respecto que hacer para prevenir y promover procesos de aprendizaje

que tengan sentido para los participantes, señalando claramente que el objeto de estudio es un objeto subjetivo tratado por un sujeto subjetivo.

4. 2. Experiencias de los directivos respecto de las intervenciones psicopedagógicas realizadas en la institución.

Dentro de este apartado haremos referencia a las experiencias con las intervenciones psicopedagógicas. La mayoría de los entrevistados coincidieron en que las mismas contribuyeron a la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje, impactando significativamente en los beneficiarios de la intervención, entre quienes se mencionaron el equipo de gestión, docentes, familias, adolescentes, niños y jóvenes. Destacaron nuevamente que sus tareas aportan y van más allá del alumno en forma individual dado que debe atender a distintos actores institucionales. Presentamos un ejemplo de estas ideas:

Desarrollan una práctica compleja en el ámbito educativo, prevención educativa, detección y valoración interdisciplinaria, elaboración de programas de desarrollo y seguimiento, orientación escolar y profesional, asesoramiento personal y familiar. (Entrevistado 1)

Optimiza el proceso de enseñanza- aprendizaje contribuyendo a una orientación integral de la comunicad educativa. (Entrevistado 3)

El trabajo del psicopedagogo/a tiene otra mirada; incluye la familia, docentes, otros profesionales. (Entrevistado 5)

Aparte del proceso de aprendizaje, de las problemáticas en cuanto al proceso de aprendizaje, el psicopedagogo tiene que entender de donde viene ese problema, para ello está en constante interrelación con padres, personal directivo, otras instituciones. (Entrevistado 8)

Acompañamiento a los docentes y extenderse mucho más allá, tratando de innovar en cuanto a estrategias para trabajar, buscar espacios, momentos y orientarnos a trabajar institucionalmente con nuevas prácticas. (Entrevistado 8)

El Ministerio de Educación de la Nación (2014), al respecto de estas nuevas prácticas incorpora la figura de los equipos interdisciplinarios, entre ellos psicopedagogos/as, que coadyuvan en la construcción de herramientas para un abordaje integral e institucional ante situaciones conflictivas o vulneración de

derechos en el ámbito educativo, propiciando una orientación que permita a los equipos directivos y docentes diseñar estrategias para una convivencia democrática que cuide de todas las personas.

Sin embargo, uno de los directivos señaló que las intervenciones no fueron del todo exitosas, debido, entre otras cosas, a cuestiones de tiempo. Transcribimos un fragmento de la entrevista:

Las intervenciones no han sido del todo exitosas porque obviamente entre la intervención del psicopedagogo/a y lo que puede hacer el docente en el aula que debe atender no solamente aquel alumno que demanda, sino a la gran mayoría, al gran grupo que también demanda, cree que ahí hay un serio problema de cantidad y tiempo. (Entrevistado 7)

Filidoro (2018) nos dirá al respecto que nuestra función y responsabilidad consiste en advertir a quién estamos respondiendo más allá de que delante nuestro haya un niño, una madre, un adolescente, un directivo o un profesor/a; donde haremos lectura de las demandas a la que estamos expuestos y orientarán la intervención.

Reflexionando sobre las demandas que se realizan al psicopedagogo en cada institución, resulta claramente visible que no hay en la actualidad una única demanda y que las mismas provienen de diferentes actores institucionales; y que en función de la demanda se realizan y se evalúan respuestas singulares de intervención a través de propuestas de líneas de acción.

Filidoro (2018) teoriza que el trabajo es sobre la articulación entre las prácticas, las conceptualizaciones y la posición profesional; que estas prácticas no se reproducen de manera idéntica y se entienden como un texto en forma de trama que intenta romper con las linealidades. En la actualidad se insta a los equipos de orientación escolar a reorganizar la propia posición profesional y la construcción de una mirada educativa desde una perspectiva institucional que permita revisar el lugar de la demanda de las escuelas y redefinir el objeto de trabajo alejándose de viejas perspectivas que tendían a una mirada individualizadora y patologizadora de los problemas; para pasar a un trabajo

corresponsable, en el que el mismo profesional se implique con el conjunto de la comunidad educativa en la búsqueda de alternativas (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

4. 3. Estrategias o técnicas psicopedagógicas para intervenir en el ámbito institucional.

En este apartado reportaremos descripciones y caracterizaciones que hicieron los entrevistados referido a las estrategias o técnicas psicopedagógicas para intervenir en el ámbito institucional.

Las respuestas obtenidas coincidieron en que observaron que se implementan entrevistas como técnica dirigida a tutores y a alumnos de manera personalizada, individual. Que implementan como estrategia para el trabajo grupal talleres lúdicos dirigidos a alumnos, padres y docentes. Citamos algunos fragmentos de las entrevistas dan cuenta de estos aspectos:

“Algunas técnicas que la psicopedagoga nos dejó, o que vimos que había implementado tenía que ver con un acercamiento individual, con tratamiento individual, atención personalizada y también actividades lúdicas. (Entrevistado 7)

Rescato y reconozco la importancia principalmente de las entrevistas que realiza tanto individuales con el alumno, como grupales cuando se cita también al grupo familiar. (Entrevistado 6)

Por lo que en relación a lo anterior Paín (2002) aclara los alcances de las técnicas psicopedagógicas y nos dice que aplicadas a los problemas de aprendizaje conviene distinguir el problema de aprendizaje de los problemas exclusivamente escolares, estableciendo distinción entre la perspectiva psicopedagógica y la estrictamente pedagógica. Por su parte Fernández (1994) nos habla sobre las prácticas institucionales en el espacio educativo, y nos orienta sobre una serie de ideas y conceptos que pueden resultar útiles al profesional que desempeña roles en diferentes ámbitos educativos. Nos dirá que

la decisión sobre los modos, situaciones, estrategias y técnicas se convierte en un punto clave en el diseño de un proceso de ayuda institucional.

4. 4. Expectativas respecto de los objetivos de la intervención psicopedagógica.

En este párrafo reportaremos los objetivos de la intervención psicopedagógica, al respecto algunos entrevistados expresaron coincidentemente que las intervenciones tienen como objetivo detectar dificultades en el alumno, lograr que el alumno aprenda, que se aporten los elementos necesarios que permitan desarrollar acciones que transformen las diferentes situaciones a partir de planes para el mejoramiento del proceso de aprendizaje de los alumnos. Transcribimos a continuación párrafos de las entrevistas:

Acompañar el proceso de aprendizaje y todas las cuestiones que afectan el normal desarrollo de esos sujetos; acompañar al docente para que pueda entender cuáles son las problemáticas que están presente. (Entrevistado 10)

Encontrar las posibles soluciones a los problemas de aprendizaje que pueden tener los alumnos. (Entrevistado 9)

Transformar las diferentes situaciones o problemas que se presentan con proposición de mejoras que impacten de manera positiva. (Entrevistado 8)

Las respuestas sobre los objetivos de la intervención psicopedagógica se inscriben en la tarea de los equipos de orientación escolar, en los que se encuentran incluidos los psicopedagogos/as; que determina el Ministerio de Educación de la Nación (2014). Las mismas implica diseñar, implementar y acompañar, junto con supervisores, directivos y docentes; procesos favorables a la enseñanza y aprendizaje, atendiendo situaciones particulares de estudiantes y propias de los grupos de estudiante, colaborando en proyectos y propuestas de enseñanza, de convivencia, tutoriales, etc. generadoras de mejores condiciones institucionales (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

En cuando al reporte de las expectativas de los directivos, hubo coincidencia en que esperan que las intervenciones psicopedagógicas guíen y motiven a los diferentes actores institucionales en la mejora del servicio y la calidad educativa. Transcribimos párrafos de las entrevistas:

Espero que sigamos incrementando el interés de la gente, de la familia, más que nada de los sujetos que necesitan ayuda, mejorando nuestra calidad educativa. Esperamos mejorar el servicio educativo, y cuando digo servicio involucro a todos los integrantes de la escuela. (Entrevistado 7)

Inferimos que este pedido de incremento de interés, mejora del servicio educativo refiere a poder alojar a todos, pensar juntos una escuela que dé cuenta de la riqueza de la diversidad. (Ministerio de Educación de la Nación, 2014).

5. CONCLUSIONES

El presente apartado tiene como propósito transmitir ideas a modo de conclusiones, sin pretensión de que sean respuestas definitivas. Estimamos ofrecer reflexiones que redunden como aporte para la práctica psicopedagógica. En principio consideramos pertinente recordar que el objetivo general que ha orientado el proceso investigativo ha sido explorar las concepciones de directivos de nivel secundario de cuatro escuelas de General Güemes acerca de la psicopedagogía. A continuación se recuperan los principales resultados de la investigación, en relación a lo dicho en el objetivo general.

Según lo manifestado en las entrevistas respecto de la psicopedagogía y su objeto disciplinar, los directores de nivel secundario vinculan a la misma con el proceso de enseñanza aprendizaje. Bertoldi (2020), define que el psicopedagogo es el profesional que se ocupa del sujeto en situación de aprendizaje, proceso de aprendizaje, así como de sus perturbaciones y/o anomalías. Como puede observarse, los entrevistados incluyen como parte del objeto de estudio de la psicopedagogía a la enseñanza y ponen foco en las perturbaciones o problemas asociados a este.

De acuerdo a lo enunciado por los entrevistados desde sus experiencias lo que la distingue es el diagnóstico y tratamiento del problema del proceso del aprendizaje, tratando variados aspectos que tiene interrelación con la familia, otras instituciones, con el personal directivo, optimizando el proceso de enseñanza y orientando de manera integral. Podemos observar que se hace referencia a los problemas en el aprendizaje en cuanto proceso, y al modo en que la psicopedagogía los aborda, a través de orientaciones integrales dirigidas a la comunidad educativa con las cuales tiene interrelación constante.

En relación a las experiencias de los directivos respecto de las intervenciones psicopedagógicas realizadas en la institución, las mismas contribuyen a la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje e impactan significativamente en los actores institucionales. En este contexto, destacamos que el Ministerio de Educación incorporó al sistema educativo la figura de los equipos interdisciplinarios, entre ellos psicopedagogos/as, que coadyuvan en la construcción de herramientas para un abordaje integral e institucional, diseñando estrategias para una convivencia democrática que cuide de todas las personas.

Con relación a las estrategias o técnicas psicopedagógicas para intervenir en el ámbito institucional los entrevistados observaron que se implementan entrevistas, talleres lúdicos grupales dirigidos a alumnos, padres y docentes para lo cual en las instituciones escolares ha propiciado un espacio físico de pertenencia que contribuye a visibilizar el hacer interdisciplinar psicopedagógico, donde se implementan líneas de acción de acompañamiento y orientación psicopedagógica.

. Respecto de los objetivos de la intervención psicopedagógica los entrevistados enunciaron la necesidad de desarrollar acciones que transformen y propicien el mejoramiento del proceso de aprendizaje de los alumnos. Con lo cual enlazamos este pedido en la tarea de los equipos de orientación escolar, que los implica en el diseño, implementación y acompañamiento a los procesos de la enseñanza y aprendizaje. Queda claro que las intervenciones psicopedagógicas contribuyen a la mejora del servicio y la calidad educativa, y se encuentra atravesada por

problemas sociales, sostenemos que los mismos deben ser abordados desde la perspectiva de derechos.

Como referencia a las limitaciones de la presente investigación, podemos decir que vivenciamos como obstáculo lo vinculado a la complejidad del contexto actual; debido a que la pandemia ocasionada por el virus Covid-19 alteró la dinámica y cultura institucional, limitando algunos procesos, como las entrevistas dentro del marco institucional seleccionado como contexto empírico. En este sentido la posibilidad de instrumentación de las entrevistas se hubiesen enriquecido con algunas observaciones dentro del ámbito institucional educativo.

Para futuras investigaciones consideramos interesante la posibilidad de continuar indagando sobre las perspectivas profesionales de la que trabajen en otras instituciones, como un modo de acercamiento a otros puntos de vista y modos de abordaje. Resulta interesante considerar a la presente investigación como antecedente para estudios posteriores. Instando a continuar su profundización sobre el abordaje psicopedagógico con relación a las concepciones acerca de la psicopedagogía en directivos de nivel secundario inscribiéndolos en el hacer psicopedagógico institucional desde la perspectiva de derechos.

6. REFERENCIAS:

Bertoldi, S., Cayuqueo, V. & Tovani, A. (2020). Que se dice sobre el objeto de la psicopedagogía. Reflexiones preliminares. *Revista trazos universitarios*.

Bertoldi, S. (2020) ¿Es posible pensar a la psicopedagogía en términos de disciplina? *Contextos de Educación 28, (20)*.

Bertoldi, S. (2020). *La epistemología disciplinar en diversos campos de saber y en la psicopedagogía argentina*. Presentación realizada en Universidad Nacional del Comahue, República Argentina.

Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

Buendía, L. (1998). El análisis cualitativo de datos. Investigaciones realizadas con metodología cualitativa. En P. Bravo & P. Fuentesana. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. (pp. 287-336). McGraw-Hill.

Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (2014). *Niñas, niños y adolescentes: Salud mental y enfoque de derechos*. Argentina 2014. Buenos Aires: Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones.

Díaz, G. & Pardo, V. (2019). *El desafío de construir prácticas psicopedagógicas en la escuela. Entre herencias y las nuevas interpelaciones en los actuales contextos*. Presentación realizada en Universidad Nacional del Comahue, República Argentina.

Enrico, L. & Fernández, M. (2020). El concepto de aprendizaje en Sara Paín: producción teórica y derivaciones en el campo psicopedagógico. *Pilken. Sección psicopedagogía* 17, (2).

Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia*. Nueva Visión.

Fernández, A. (2003). *Los idiomas del aprendiente. Análisis de modalidades de enseñanza en familias, escuelas y medios*. Nueva Visión.

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.

Filidoro, N. (2018). Prácticas Psicopedagógicas, conceptualizaciones teóricas, posición profesional. *Pilken. Sección psicopedagogía* 15, (1).

Follari, R. (2016). Teoría científica y práctica profesional: relaciones no lineales e imprescindibles. *Pilken. Sección psicopedagogía* 13, (2).

Hernández, R. (2014). El proceso de la investigación cualitativa. En C. Collado & L. Pilar. *Metodología de la investigación* (pp. 355-528). McGraw-Hill.

Levaggi, G. (2016). *La construcción del problema en los dispositivos de*

intervención de los equipos de orientación escolar. Presentación realizada en el Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Buenos Aires, República Argentina.

Luna Chao, M. (2011). *Buenas prácticas de asesoramiento psicopedagógico: estudio sobre el trabajo de dos orientadores de educación secundaria expertos y eficaces*. Presentación realizada Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Universidad Autónoma de Madrid.

Messi & Rossi (2016). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿Qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica? *Perspectiva educacional, formación de profesores* 55, (2).

Ministerio de Educación de la Provincia de Salta (1969). *Reglamento general de escuelas*. Argentina 1969. Salta: Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar*. Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación (2014). *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*. Ministerio de Educación de la Nación.

Muller, M. (2010). *Aprender para ser*. Bonum.

Rodriguez Sabiote, C. (2003). *Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional El proceso de Investigación en educación, algunos elementos claves.

7. ANEXOS

7.1. Instrumento de recolección de datos

VARIABLE/ CONSTRUCTO	DIMENSIONES	PREGUNTAS
OBJETO DISCIPLINAR DE LA PSICOPEDAGOGÍA	PERSPECTIVA	1. Desde su experiencia, ¿a qué diría Ud., que se dedica la psicopedagogía?
		2. En base a su experiencia, si tuviera que decir; qué distingue a la psicopedagogía de otras disciplinas que intervienen en el campo educativo. Qué aspectos mencionaría.
		3.Cuál cree Ud., que sería la tarea del psicopedagogo/a.
INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS	EXPERIENCIAS	4. De las experiencias con estas intervenciones, que considera que esas intervenciones aportaron en la institución. Quiénes fueron los beneficiarios de esa intervención.

		5. Sobre qué temas o problemáticas espera que intervenga la psicopedagogía en su institución.
		6. Cuáles observa que son los propósitos que persiguen las intervenciones psicopedagógicas que se realizan en la escuela.
		7. Qué valoración tiene de las estrategias o técnicas que usa el psicopedagogo/a dentro del ámbito escolar.
OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	EXPECTATIVAS	8. Qué objetivos diría que se plantean las intervenciones psicopedagógicas en su escuela.
		9. Qué espera Ud., que logre la psicopedagogía a través de sus intervenciones en su escuela.
		10. Qué contribuciones considera que podrían hacer los psicopedagogos a las problemáticas que usted detecta en su escuela.

7.2 Consentimiento informado

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada: “Concepciones acerca de la psicopedagogía en directivos de nivel secundario de General Güemes- Salta”, cuyos responsables son: Martin Viano; Karina Agüero y Marta Jorgelina Quispe; DNI N° 29.054.134, 26.246.982 y 18.020.931 respectivamente.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es: Explorar concepciones de directivos de nivel secundario de cuatro escuelas de General Güemes acerca de la psicopedagogía.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades: En primer lugar, se tomó contacto presencial con los Directivos de las

instituciones elegidas y se les invitó a colaborar para luego informarles sobre los objetivos de la investigación.

Se pautó un día y un horario para la entrevista. Una vez en el lugar se firmó el consentimiento informado que resguarda la identidad de los participantes.

Las entrevistas se realizaron en forma individual y presencial en la escuela, con una duración aproximada de una hora; asimismo se realizó grabación de las entrevistas con conocimiento de los directivos.

Entre los materiales utilizados podemos mencionar: recurso tecnológicos como el celular, notebook, formulario de entrevista en soporte papel donde expresaron bajo constancia de firma el consentimiento informado.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley N° 25.326- Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Firma, aclaración y DNI..... Lugar y fecha:

KARINA MARIELA, AGÜERO.

Teléfono: +5493874622666

Dirección: José Hernández n° 714, B°
Los Olivos. Gral. Güemes – Salta.

Correo electrónico:

karinaaeh@gmail.com

D.N.I./C.U.I.L.:

26.246.982/ 23-26246982-4

Fecha de Nacimiento: 25/02/1978

FORMACIÓN:

TÍTULOS:

Estudios secundarios:

- Año 1.995: Perito mercantil con Orientación Contable e Impositiva - Colegio Secundario N° 5.085 “Dr. Mariano Moreno” – Gral. Güemes, Capital.

Estudios terciarios:

- Título Especial: Profesora Nacional de Folclore. – Universidad Nacional de Jujuy.
- Año 2.003: Psicopedagoga – Instituto de Formación Docente N° 8.096 “San Francisco de Asís – Gral. Güemes, Salta.

Estudios Universitarios:

- 2.021: Licenciatura en Psicopedagogía (en curso) – Universidad de Gran Rosario.

Cursos de actualización y perfeccionamiento.

- La familia y la escuela en la prevención de las adicciones. “Universidad Católica de Salta” – Res. Ministerial N° 22/02.
- Formación talleristas – Biblioteca popular Campe. Prof. Nora Raquel Campe – Salta. Res. Ministerial N°289.
- Intervención en niños con necesidades educativas especiales en la escuela común – Res. N° 289.
- Retos y desafíos frente al fracaso escolar. N°305
- Consejo de directores – Res. Ministerial N° 234.
- Retención de alumnos versus fracaso escolar- Res. Ministerial N°028.
- La reflexión sobre la práctica como herramienta de innovación en tiempo de cambio – Res. Ministerial N° 081
- El aprendizaje cooperativo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje – Res. Ministerial N° 037/08.
- Repensando la relación pedagógica desde la perspectiva de la orientación – Res. Ministerial N°020/08.
- La educación sexual obligatoria – Desafío para la institución escolar – Res. Ministerial N° 012/08

- La violencia familiar: Herramientas para su detección y abordaje en el aula – Res. Ministerial N° 044/10.

Actividad profesional:

- A.P.A.D (Asociación de padres y amigos del discapacitado).
- Fundación Santos Gutierrez.
- Colegio N° 8096 (Nivel inicial, primario y terciario)
- Desde el año 2.009 a la fecha posee ejercicio profesional como Orientadora escolar en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Consultorio desde periodo 2.010 a la actualidad.

Habilidades: Empatía. Comunicación. Autocontrol. Resolución de conflicto. Asertividad.

MARTÍN EZEQUIEL, VIANO.

Teléfono: +5493876944794

Dirección: B° Limache, etapa 6,
manzana 5, casa 9.

Correo electrónico:

81martinviano@gmail.com

D.N.I./C.U.I.L.:

29.054.134 / 20-29054134-5

Fecha de Nacimiento: 05/05/1981

Formación:**TÍTULOS:****Estudios secundarios:**

- Año 1.998: Bachiller - Colegio Secundario "A. de Castro" – Salta, Capital.

Estudios terciarios:

- Año 2.020: Psicopedagogo, matrícula N° 2.121 Instituto Jean Piaget - Salta, Capital.

Estudios Universitarios:

- 2.021: Licenciatura en Psicopedagogía (en curso) – Universidad de Gran Rosario.

Cursos de actualización y perfeccionamiento:

- Curso de capacitación en gerontología de la tercera edad.
- Curso de lenguaje de señas.
- Curso de adecuado uso de la prosodia.
- Curso de primeros auxilios psicológicos en CATBA (Centro de Ayuda Terapéutica de Buenos Aires)

- Curso de conocimiento de drogas en el CATBA (Centro de Ayuda Terapéutica de Buenos Aires)
- Operador avanzado de PC Windows; Word; Excel; Power Point; Adobe Acrobat.
- Inglés básico.

Actividad profesional:

- Profesor de tutoría: Colegio Italiano.
- Profesor de filosofía. Colegio Italiano.
- Profesor de Psicología General. Colegio Italiano.
- Profesor de Ética. Colegio Italiano.
- Profesor de Psicología General aplicada al deporte. Terciario de Periodismo Deportivo.
- Profesor de Sociología. Terciario de Periodismo Deportivo.
- Profesor de metodología de la investigación- Terciario de Periodismo Deportivo.
- Profesor de Talleres de Psicoestimulación de la memoria en el área de Gerontología. Secretaria de Acción Social de la municipalidad de la ciudad de Salta.
- Administrativo. Auditoria interna municipalidad de la ciudad de Salta.
- Administrativo. Boletín oficial, municipalidad de la ciudad de Salta.
- Coordinador y entrenador de divisiones inferiores de Fútbol. Club Gimnasia y Tiro

Habilidades: Trabajo en Equipo. Tolerancia a la frustración. Iniciativa. Creatividad. Confianza en sí mismo. Honestidad. Compromiso y dedicación. Gustos por los desafíos.

MARTA JORGELINA, QUISPE.

Teléfono: +5493875007880

Dirección: Ameghino 336 B° San
Vicente – General Güemes –
Provincia de Salta – República
Argentina. CP 4430

Correo

electrónico:

jorser2@hotmail.com

D.N.I./C.U.I.L.:

18020931 / 27-18020931-5

Fecha de Nacimiento: 26/12/1966

Formación:**TÍTULOS:****Estudios secundarios:**

- Año 1.985: Egresada con el Título de Bachiller Topógrafo (Nivel Secundario)
– Colegio Secundario “2 de abril de 1.986 – Salta Capital.

Estudios terciarios:

- Año 1.993: Egresada con el Título de Profesorado para la Enseñanza Primaria, con Orientación Regional (Nivel Terciario) – Instituto de Enseñanza Superior “Prof. Amadeo Sirolli” – Gral. Güemes.
- Año 2.004: Egresada con el Título de Técnico Superior en Psicopedagogía (Nivel Terciario) Instituto Superior no Universitario “Del Milagro” – Salta, Capital.
- Año 2.005: Egresada con el Título de Psicopedagoga (RM. 176/04) (Nivel Cuaternario) – Instituto Superior no Universitario “Del Milagro” – Salta, Capital.

Estudios Universitarios:

- 2.021: Estudiante Avanzada de la Lic. en Psicopedagogía – Universidad de Gran Rosario

Estudios de Postgrado:

- Año 2.012: Asistente al Curso de Posgrado – “Debates actuales de la psicopedagogía” – Universidad Nacional de Salta – Facultad de Humanidades – Res. H. N° 962-12.

Cursos de actualización y perfeccionamiento.

- Año 2.011: Curso: “Revisión y avances de modelos de comprensión y abordaje de la conducta suicida” – Ministerio de Salud Pública – Gobierno de la Provincia de Salta. Hospital Dr. Joaquín Castellanos.
- Año 2.012: 3era. Jornada Provincial: “Conversaciones clínicas sobre la práctica analítica” – Min. Salud Pública – Gobierno de la Provincia de Salta. Hospital San Bernardo.
- Año 2.012: Jornadas de “Actualización sobre Neuroeducación y Trastornos del Desarrollo Infantil” – Fu.A.P.N.E. – Res. N° 200/12 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Año 2.013: Asistente del “Ciclo de Encuentros Virtuales: Orientación y Apoyo a las escuelas sobre convivencia. Criterios de intervención y análisis de prácticas”, organizada por el Observatorio argentino de violencia en las Escuelas y el Ciclo de Desarrollo Profesional para Equipos de apoyo y Orientación – Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación.
- Año 2.015: Jornada Científica “Evaluación funcional en desarrollo Atípico, Adolescencia y Neurorehabilitación; Neurokinesiología en el adulto mayor. Organizado por el Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas físicos de Salta.
- Año 2.016: Postítulo de Especialización Superior: “El trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y su incidencia en el Aprendizaje” – Instituto Superior de Formación Docente N° 6.010 – Colonia Santa Rosa – Salta.
- Año 2.016: Curso de Payateatralidad y Payamedicina - Catedra I Ética y Derechos Humanos - Facultad de Psicología, Universidad de Bs. As.
- Año 2.019: Curso de capacitación “Hablemos caballo”. Provincia de Salta, finca Sol del Sianca.

- Año 2.019: Curso de formación de Acompañantes terapéuticos – Res. N° 07/18 – Secretaria de Derechos Humanos – Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia – Provincia de Salta.
- Año 2.019: Curso iniciación al Método Montessori – Dictado por Celine Hameury – Salta Capital.
- Año 2.020: Jornada Psicopedagógica, “Socialización de reflexiones y experiencias Salteñas”. – Colegio Profesional de Psicopedagogía de la Provincia de Salta.
- Año 2.021: Curso Online Psicoterapia Asistida con Caballos – Asociación Argentina de Equinoterapia.

Actividad profesional:

- Desde el año 2.006 a la fecha posee ejercicio profesional en espacio psicopedagógico Ce.Ha.Ser – 20 de febrero 650, B° Centro – Dpto. Gral. Güemes, Prov. De Salta. República Argentina.
- Desde el año 2.009 a la fecha posee ejercicio profesional como Orientadora escolar en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

Habilidades: Trabajo en Equipo. Liderazgo. Iniciativa. Creatividad. Compromiso y dedicación.